

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10 „

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Sábado 7 de Diciembre de 1918

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

LA SEÑORA Doña Carmen Barreto y Ramos

Falleció el 29 de Noviembre último, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad

Su viudo don Antonio Delgado y Castillo, sus hijos don Manuel y don Leoncio (ausentes), doña Carmen, don Antonio y don Juan, sus hermanos, hijos políticos, nietos y demás parientes;

Suplican a las personas piadosas y especialmente a las que constituyen las Asociaciones religiosas de que formó parte la finada, se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a la misa de *requiem* que en sufragio de su alma se celebrará en la Parroquia de San Francisco de Asís de esta Ciudad, el Lunes 9 del corriente a la hora de las nueve.

Las Asociaciones religiosas a que antes se alude lo son: Las Marías, Las Archicofradías y Cofradías de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y de Nuestra Señora del Carmen, Asociación Josefina, Pia Unión de San Antonio y Orden tercera de San Francisco de Asís.

Han concedido indulgencias por las misas que se apliquen, oraciones que se recen y actos de piedad y caridad que se practiquen, en sufragio del alma de la finada, el Nuncio de Su Santidad 100 días, 200 el Cardenal Primado y 50 cada uno de los Obispos de Madrid Alcalá, Sión, Tenerife, Sigüenza, Ciudad Real y Gran Canaria.

Consideraciones oportunas

DEMOCRACIA

He aquí el contenido sustancial de la democracia en el orden político:

igualdad de todos ante la ley.
acceso de todos a las funciones públicas.

elección como medio de comunicación del poder.
intervención en el ejercicio de la autoridad por asambleas electivas.

«Tienen o no tienen razón de obrar así?—se preguntaba Mr. Bougang hace ya cerca de medio siglo.—Los unos dicen que no la tienen, que eso es puro orgullo, locura revolucionaria; los otros, que es dignidad y grandeza. La sociedad no escucha ni a los unos, ni a los otros, arrastrada, como parece serlo, por algo más fuerte que los hombres.»

Y penetrando las incertidumbres del futuro como un vidente, añadía: «Tocamos ya el momento en que todos los pueblos, aun Rusia, China y Japón, se constituirán bajo el régimen de las libertades públicas.»

Cabé pensar, como el fundador de las Conferencias de San Vicente de Paul, Ozanam, que «es el término natural del progreso político, al cual conduce Dios al mundo.»

Sea de esto, sin embargo, lo que quiera, ante ese programa la Iglesia sólo tiene una palabra. Es su palabra, eterna, para condenar todo lo que signifique desorden y anarquía en la sociedad, y todo lo que sea pecado e injusticia en los individuos.

Se dirige al mundo y le dice: «¿Derechos? ¿libertades? está bien; pero no las convirtáis en libertades de perdición, porque entonces las tendré que maldecir y anatematizar.»

«¿Libertades? está bien; pero el hombre tiende al abuso. Fuera todos unos santos, y nada tendría que advertiros. Pero los santos abundan poco; cada hombre, además, lleva dentro de sí una fiera, es preciso que toméis alguna precaución para que no os devore.»

No concedéis el uso de armas más que a los hombres que os consta que han de hacer buen uso de ellas.

No lo concedéis sino a los hombres honrados, no a los niños que

carecen todavía de la prudencia necesaria, no a los criminales tampoco, pues de ellas se servirían para el crimen.

Para evitar imprudencias peligrosísimas no permitis expender venenos sino con la receta de un Doctor.

Poned también ciertos límites a esas libertades y a esos derechos; no para dificultar el uso, si para prevenir el abuso, que acarrearía funestísimas consecuencias y males sin cuento a la sociedad.

Y dirigiéndose después a los buenos, a los honrados, les dice: Cada uno se debe a la patria a que pertenece, y todos debéis procurar su prosperidad en la medida de vuestras fuerzas.

Si tenéis libertad de imprenta: difundid el bien; el bien de todos es el bien de la sociedad. Difundid la verdad; la verdad hace libres a los hombres.

Si tenéis libertad de conciencia: confesad vuestra fe, sin alardes pero con firmeza. Después propagadla, sin violencia, pero con tenacidad y constancia. La irreligión y el desorden fueron siempre, y lógicamente tienen que ser, compañeros inseparables.

Si tenéis derecho al voto: votad. Es un derecho, pero es también un deber. No podéis permitir que os gobiernen los ineptos, ni los malos. Votad, y con vuestros votos elegid a los más aptos, a los más honorables, a los insobornables e incorruptibles.

Tenéis derechos: no los uséis para el mal. Pero tenéis también deberes; sed esclavos de ellos.

«Por dónde hallar razón para abominar de la Iglesia? no digo ya razón, ni pretexto si quiera. Sólo pueden abominarla los inconscientes y los que viven del arriivismo y del pandillaje.»

La demagogia, no la democracia.

Ya decía Polobio en sus *Anales*: «Democracia es un Estado en el que vive la religión, y, por la religión, la autoridad de la familia, el respeto a los ancianos, la obediencia a las leyes, y la sumisión verdadera de todos a la autoridad general de la mayoría.»

Como fundamento de ella la Religión.

LA LAGUNA Oposiciones de Maestras

A continuación publicamos una relación de los números obtenidos y puntuación alcanzada por las señoras y señoritas opositoras en los ejercicios practicados en la vecina ciudad los pasados días.

Todas merecieron que el Tribunal calificador las aprobara, por lo que nos complacemos en felicitarlas efusivamente, ya que tal honroso dictamen habla muy alto de la cultura y competencia de cada una de ellas.

APROBADAS CON PLAZA	
1	D.ª Andreina de las Casas Rodríguez 231
2	Emérita de las Casas Rodríguez 223
3	María Betancort y Ortega 197
4	Julita Méndez y Hernández 193
5	M.ª del Socorro Marina H. Galván 176
6	María de la O Sierra Medina 173

7	Luz Benilda González Ramos 170
8	Concepción de Armas del Castillo 168
9	Donatila González y Cabrera 166
10	Juliana C. Rodríguez Dorta 165
11	María de la C. Lorenzo y García 164

APROBADAS SIN PLAZA	
12	D.ª Adelaida Gil Valencia 162
13	Argelia Rodríguez y Rodríguez 160
14	Demetria Rodríguez y Rodríguez 154
15	Rosario Miranda y Navarro 153
16	Ascensión Domínguez y Figueras 151
17	Isabel Sarmiento Ladeveze 147
18	María del Carmen Ségura y Martín 146
19	María de las Nieves H. y Hernández 140
20	María Ramos y Barrios 138
21	Dolores Feblés Farfía 136
22	Branlia Rodríguez 135

23	Juana López de Vergara y Rodríguez 133
24	Hortensia Melchor y Pérez 131
25	María Padilla y Trujillo 131
26	Luz Hernández y Hernández 128
27	Amparo García y García 126
28	Anadela Vegay Correa 125
29	Etelvina Padrón y Abreu 109
30	Andrea Galván y Marrero 107
31	María del Rosario Hernández y Herrera 104
32	Amparo Gómez y Canino 102
33	María de los Dolores R. y González 102

Con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 5.º, 6.º y 7.º de la Real orden de 3 de Septiembre de 1918 (Gaceta del 7), las once opositoras aprobadas con plaza, o sea las que figuran en la relación anterior con los once primeros puestos, tienen derecho a elegir condicionalmente las plazas de nueva creación, aún cuando no estuviesen definitivamente aprobadas.

Estas plazas son las siguientes:

- Unitarias de niñas
- Santa María de Valverde, San Andrés.
- Idem, Isora.
- Arico, El Río.
- Arico, Casco.
- Fañia, La Zarza.
- Garafia, Francesas.
- Idem, Llano del Negro.
- Idem, Tricias.
- Güímar, Casco.
- Idem, Escobonal.
- Victoria, Casco.
- Realejo bajo, Icod el alto.
- Los Silos, Casco.
- San Andrés y Sauces, San Andrés.
- Paso, Casco.
- San Sebastián de la Gomera, Casco.

- Mixtas de niñas
- Arico, Degollada.
- Idem, Alto de León.
- Barlovento, Lomo de los Caestros.
- Idem, Las Cabezas.
- Breaña baja, San Antonio.
- Granadilla, Las Vegas.
- Güímar, Los Asientos.
- La Laguna, Los Vallos.
- San Miguel, El Roque.
- San Sebastián de la Gomera, Barranco de Santiago.
- Idem, Laja de Arriba.
- Idem, El Molinito.
- Idem, Chapitito de Arriba.
- Santa Cruz de la Palma, Mirca.
- Idem, Veloce.
- Tacoronte, Agua García.
- Garachico, Caleta de Isterfan.
- Idem, San Juan del Reparó.
- Icod, Las Lajas.

Además pueden elegirse también la de niñas de Arico en el Poria de Abona.

Hablando del resultado de estas oposiciones dice nuestro colega «La Información»:

«Se espera lleguen de un día a otro, últimos, los expedientes de creación de otras muchas escuelas más, entre ellas cuatro en la Isla de la Palma, cuatro en la del Hierro, y diversas en la Gomera y Tenerife, de estas, una en Geneto y otra en Las Mercedes de esta Ciudad. Como puede verse, la lista a elegir es bastante amplia, y después de las que designen las once opositoras aprobadas con plaza, queda número más que suficiente de vacantes para poder cubrir las restantes veintidos opositoras que por no haber obtenido plaza, quedaron como aspirantes.»

«Por qué los señores políticos, en vez de hacer el ridículo como anteaer, en lugar de malgastar sus gestiones en bajunas y deleznales menducias que a nada conducen, y antes que hacer papeles risibles y de niños descontentadizos, no aunan sus influencias para conseguir que la superioridad ordene que las restantes opositoras aprobadas tengan opción a esas plazas vacantes?»

Para el Excmo. Sr. Capitán General

Nuestra réplica

Para poner las cosas en su verdadero lugar y demostrar palpablemente que los artículos publicados por el diario republicano «El Progreso» sosteniendo la incompatibilidad de nuestro querido amigo don Juan Rumeu y García para ocupar el cargo de Alcalde es sólo una maniobra política encaminada a sorprender a nuestra dignísima primera Autoridad militar a fin de lograr que la Alcalda recaiga en concejales republicanos, mañana publicaremos nuestra réplica al artículo del colega, analizando el asunto bajo los aspectos que él lo hace.

El Manifiesto republicano

Comentario de «La Epoca»

El manifiesto del Directorio republicano está lleno, como aparte declamos, de generalidades que susciben hombres de la Monarquía de todos los partidos, y de rectificaciones tan fundamentales como la de la opinión de los primates republicanos sobre Marruecos.

Los individuos del Directorio, que tanto han combatido la acción española en Africa, vienen ahora a reconocer que los monárquicos han practicado allí una política previsora; pues si se hubiese abandonado Marruecos, según pretendían los firmantes del manifiesto, haciendo de ese punto plataforma de propagandas, no se podría conservar ahora.

Hay un párrafo en el manifiesto que ha parecido a muchos verdaderamente inquisitorial, y que no lo suscribirían los hombres de las derechas más extremas.

«Los honores, empleos y derechos conquistados hasta hoy—dice el manifiesto—constituyen una propiedad que la República revisará para reconocerlos en justicia, mediante la intervención de Jurados mixtos.»

Esto se publica en una Monarquía, que tolera en todos los puestos de la Administración, en las oficinas de toda índole, a los hombres de ideas, republicanas, socialistas y anarquistas, y en los momentos en que llegan noticias oficiales de Berlín, manifestando que la República social germánica reconoce a todos los funcionarios civiles y militares sus empleos y grados.

Y dicen nuestros republicanos que son demócratas y progresivos!

REMITIDO

Desde Arico

Señor Jefe de Obras públicas

Confiado con la buena acogida que siempre me ha dispensado ese diario católico, deseo hacer pública cierta arbitrariedad cometida con un modesto obrero que desde hace tiempo venia trabajando en las obras de 9.º trozo de la carretera del Sur cumpliendo su cometido a entera satisfacción de los encargados de las obras.

Parece que un día de cobro en Icod, un capataz de cuadrilla se permitió censurar en alta voz, delante del señor Sobrestante, al capataz de línea, acusándolo de que trataba mal a los trabajadores y de otras faltas muy criticables. Como consecuencia de este escándalo, se procedió—opinamos que muy injustamente—contra el obrero de referencia, trasladándolo a Granadilla sin tener en cuenta que no podía ir a dicho pueblo por la apurada situación en que se hallaba con su mujer enferma, postrada en cama y con cuatro niños pequeños.

En vista de ello, es decir de la im posibilidad de ir a aquella villa del Sur, determinó el aludido trabajador marcharse a esa Capital, donde se encuentra ahora esperando de la caballería y buenos sentimientos que distinguen al señor Jefe de Obras públicas don Pedro Mattos que lo restituya al puesto que ocupaba o vea la manera de darle trabajo en obras que no le obliguen a alejarse de su mujer enferma.

Creemos que el señor Mattos así lo hará, máxime teniendo en cuenta que el obrero de referencia es hombre de buenos antecedentes, que por su buen comportamiento mereció que se le premiara con una gratificación en aquellas obras.

P. R. S.

Arico, Noviembre de 1918.

COMUNICADO

Sr. Director de GACETA DE TENERIFE.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Para no dar lugar a falsos conceptos he de merecer de V. se digna publicar en su ilustre diario la siguiente aclaración:

El motivo de renunciar como Médico de la Sociedad benéfica «La Casa de los Obreros», ha sido única y exclusivamente por no poder atenderla como era debido, máxime en estas circunstancias en que el número de enfermos aumentó de un modo considerable; por lo demás conste que sigo siendo entusiasta de de la citada sociedad, en la cual reconozco que a pesar de las penalidades que está pasando con motivo de la epidemia reinante, ha sabido hasta hoy cumplir con todos sus asociados, asistiéndolos y socorriéndolos conforme disponen sus Estatutos.

Anticipándole gracias, se reitera suyo affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.

Alvaro del Río.

Sta. Cruz de Tenerife, 5 de Diciembre de 1918.

LA REVOLUCION ALEMANA

Por «UN PELUDO»

II

Poco tiempo duró la era democrática, inaugurada por el primer Gobierno parlamentario alemán. No dudamos de que Hertling y sus colaboradores von Payer y Friedberg, pusieran toda su voluntad y su firme empeño en la realización del programa adoptado por la mayoría del Reichstag. Su actitud enérgica respecto a la reforma electoral de Prusia indicaba un deseo sincero de hacer evolucionar la política interior de un amplio sentido liberal. Y en la respuesta dada a la proposición mediadora de Su Santidad Benedicto XV, mantuvieron sin reserva su adhesión a la resolución pacifista del Reichstag.

Pero muy pronto hubo de comprobar ese Gobierno, que los acontecimientos de la guerra tenían que influir con mucha más fuerza en su obra que todas las buenas intenciones y hermosos programas. El entusiasmo patriótico, producido por la gran victoria de Caporetto, devolvió a los pangermanistas su algo decaído prestigio. Los continuos éxitos militares, como la campaña defensiva de Fian de, el desastre británico de Cambrai, y el colapso total de Rusia, unidos a una abundante cosecha y ala esperanza de una paz separada en el Este; todos estos factores contribuyeron a levantar de tal modo la moral tanto en Alemania como entre sus aliados, que la famosa resolución antianexionista poco a poco fue a parar al cesto de los papeles inútiles.

Llegó la Paz de Brest-Litovsk y poco después la de Bucarest. En ocasiones anteriores hemos tratado de la significación de estos tratados. Fueron las consagraciones solemnes de la muerte del Zarismo Moscovita, de la disolución del poderoso conglomerado paneslav y del castigo impuesto a los nacionalistas de Bucarest. Las armas victoriosas de Hindenburg y Mackensen dictaron las condiciones.

Es verdad que en la forma no representaban dichos tratados de paz ninguna política de conquista. No agregaron ni un metro cuadrado de tierra enemiga al Imperio alemán. Pero el hecho de que fundaron la organización de nuevos Estados de nombre independientes, pero en realidad vasallos de los Centrales, era señal evidente de la escasa influencia del espíritu que debía ser el principal programa del nuevo Canciller. A los Gobiernos aliados sirvieron además de grato pretexto para convencer a sus pueblos de la necesidad de continuar la guerra contra el desenfrenado militarismo prusiano. Y en la misma Alemania causaron sus tendencias

imperialistas serio disgusto y viva oposición entre los partidos de la izquierda.

Los acontecimientos desarrollados desde aquellas memorables conferencias, en las que Kuhlmann y el Conde Czornin celebraban sus torneos dialécticos con los representantes de la moderna diplomacia proletaria, han venido a demostrar a los propios pangermanistas los errores que se cometieron en Brest-Litovsk. Esas nuevas nacionalidades, cuya liberación del yugo ruso había costado a los alemanes tanta sangre, se convirtieron bien pronto en vecinos molestos de mal disimulada hostilidad. Las esperanzas de poder sacar de sus ricos territorios cereales y materias primas para alivio de la situación económica de los Imperios Centrales, resultaron al fin fallidas. Los esfuerzos que en este sentido se hicieron durante el pasado verano, y que al principio parecían ir por buen camino, fueron luego anulados por la perturbación que en Ucrania, Polonia y las Bálticas producían los agitadores bolshevikistas. De la misma se contagiaron en cierto modo no solamente los numerosos prisioneros de guerra austro alemanes, que regresaban de su cautiverio, sino las mismas tropas de ocupación.

Para garantizar el fiel cumplimiento de la Paz de Brest Litovsk y proteger las extensísimas líneas de comunicaciones, que llegaban hasta la orilla del Don y el litoral del mar Caspio, tuvo el mando militar alemán que hacer un esfuerzo tan colosal, que el frente oriental virtualmente seguía existiendo. No es difícil comprender la funesta influencia que esta situación haya tenido para Hindenburg y Ludendorff en la realización de sus planes ofensivos del Occidente. Walter Ratenau, el conocido Director de la A. E. G., y alma de la movilización de las industrias guerreras, calcula que ni aun en el momento más culminante de dicha ofensiva ha podido el Alto Mando reunir más que la mitad de los efectivos totales del Ejército alemán.

Si los alemanes, en lugar de organizar y proteger todos esos nuevos Estados en sus fronteras Orientales, los hubieran abandonado a su propia suerte, contentándose con la suspensión de hostilidades que *ipso facto* significaba el triunfo de la revolución maximalista, podrían haber concentrado en Francia todo su poder militar. Y no sería demasiado suponer, que cincuenta divisiones de refuerzo en aquellos críticos días del pasado Marzo, hubieran variado por completo el curso de la guerra.

La suscripción benéfica

Relación de las cantidades recaudadas en los días 4 y 5 de Diciembre por la Comisión benéfica, presidida por el Sr. Gobernador civil de la provincia:

	Pesetas
Excmo. Sr. D. Joaquín Santos Ecay.	250'00
Personal de la Delegación de Hacienda.	239'50
Personal del Gobierno civil de la Provincia:	
Don Rafael Pérez Alcalde (Secretario).	35'02
Don José Alonso Jiménez (Jefe de Negociado).	21'33
Don Antonio Ribot (Oficial primero).	18'06
Don Virgilio Ghirlanda (Oficial segundo).	14'44
Don Daniel Díaz Valle (Oficial tercero).	10'83
Don Ramón Ibarrola (Oficial tercero).	10'83
Don Manuel Sansón (Oficial cuarto).	9'11
Don Justo Reyes (Oficial cuarto).	7'34
Don Pedro Gómez (Portero).	5'58
Don Manuel Ribes (Ordenanza).	4'80
Don Manuel Caballero (Ordenanza).	4'80
Cuerpo de Vigilancia:	
Don José Jiménez Jerez.	16'70
Don Rafael Martín Ceballos.	14'70
Don Francisco García Sánchez.	7'50
Don Alfredo Díaz Botas.	7'50
Don Blas Torres Rodríguez.	7'50
Don Ignacio Brea Avilés.	7'50
Don Rafael Sanz Borrás.	7'50
Don José Ruiz Toledo.	7'50
Don Juan González Pérez.	7'50
Don Salvador García Garrido.	7'50
Don Florentín Dimas de la Horra.	7'50
Don Antonio Encinosa Medina.	7'50

Cuerpo de Seguridad:		
Don Juan Redondo y Pardo.		10'00
Don Baldomero Yusti Rosales.		7'78
Don Juan Martín Martín.		7'78
Don Eduardo Bustillo Valencia.		7'26
Don José Vilaplana Vilaplana.		7'26
Don Cándido Herraez Arevalo.		7'26
Don José López Serra.		7'26
Don Eulogio Raposo Barragán.		7'26
Don José Prado Herrero.		6'22
Don Manuel Vargas Monte.		6'22
Don Andrés Martínez Ruiz.		6'22
Don Federico Romero Arenas.		6'22
Don Ricardo Sánchez Ramos.		6'22
Don Ceferino Fortes Mata.		6'22
Don José Cervera Moreno.		6'22
Don Vicente Lafuente Lucas.		6'22
Don José Coballos García.		6'22
Don Antonio Bermejo García.		6'22
Don Emilio González Herrero.		6'22
Don Alfonso Sanz Sierra.		6'22
Don Timoteo Romero Rincón.		6'22
Don Leandro Prieto Aguadero.		6'22
Don Antonio Poveda Aznar.		6'22
Don Rafael Arjona Revilla.		6'22
Don Bernardo Chamorro Garrido.		6'22
Don Rafael Fernández Vega.		6'22
Don Andrés Llombet.		100'00
Excmo. Sr. D. Carlos Palanca (Cap. General).		250'00
Cuerpos de la Guarnición, Centros y Dependencias Militares.		708'70
Don Francisco Herraiz Malo.		15'00
Don Esteban Mendillo.		250'00
Total.		2.225'46

FOTOGRAFIA ALEMANA

San Francisco 34
Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.—Se hacen ampliaciones y toda clase de trabajos a precios módicos.
Seis tarjetas postales.—5 pesetas

Café Restaurant Internacional

Licores.—Aperitivos.—Vinos.—Ginebra.—Champagne de las mejores marcas
Cerveza helada tipo Munich y Pilsen
fabricada de la más pura malta y lúpulo

Hay gran surtido de fiambres de todas clases

EN EL PILAR

En honor de la Inmaculada

La novena

Con la misma ostentación que las noches precedentes se celebró ayer la novena de la Inmaculada.

Después del ejercicio ocupó la Sagrada Catedral el Rvdo. P. Gil.

Habló anoche de uno de los más asombrosos inventos de los tiempos modernos: de la imprenta, que ha dado a la palabra del hombre un valor inapreciable, que produce inestimables beneficios si se pone al servicio de la Verdad o incalculables daños, incluso la muerte del alma, si se postera ante el error.

Una de las aplicaciones más frecuentes de la imprenta es la novela, la más poderosa arma de que dispone el mal para hundir al alma en los abismos de la culpa.

«Lo mejor sería—ha dicho un gran pensador—no leer novelas, y es en efecto una gran verdad pues en la mayoría de los casos la lectura de novelas no es más que una pereza disfrazada.

Y la pereza, la ociosidad es el origen de todos los vicios: embrutece la inteligencia y la razón, anula nuestras facultades, nos lleva al pecado.

El trabajo, en cambio, ennoblece al hombre, evita muchísimas ocasiones de ofender al Creador, nos hace dignos hijos suyos.

La novela moderna, lejos de reputarnos un beneficio, envenena nuestras almas, casi sin que nos demos cuenta. Cuantos reconocen como causa de su pérdida una lectura sensual, una novela deshonesta que la mala ocasión, que no supieron evitar, puso en sus manos.

Si queremos tener un rato de solaz en la lectura, leamos la novela buena, la novela cristiana, francamente católica; pero destruyamos la novela impia y antireligiosa, que es un peligroso enemigo de nuestra fé.

Hizo la reserva y dió la bendición con S. D. M. el beneficiado de la S. I. Catedral de Tenerife D. Guillermo Topham, ayudado por los Reverendos P. P. Montero y Caspe.

Comunión general

Mañana festividad de la Inmaculada se celebrará a las ocho y media la misa rezada de comunión general en obsequio de la Santísima Virgen.

La procesión

La procesión tendrá lugar el lunes de la próxima semana.

A las cuatro de la tarde empezará la novena y a las cuatro y media saldrá procesionalmente la imagen de María Inmaculada, a hombros de sus Hijos.

Recorrerá el siguiente trayecto: San Lucas, Viera y Clavijo, San Roque, Alfonso XIII, Valentín Sanz, Pérez Galdós, Teobaldo Power y Pilar.

Asistirá la Banda municipal de música.

La Raya-Güimar

Casa de huéspedes, 15 minutos fuera del pueblo, salubre, vistosa, limpia. Tiene habitaciones de a Pts. 1.50, 2 y 2.50 diario sin comida. Las comidas a la cuenta y al gusto de los huéspedes, 0 Pts. 3, respectivamente por día.

Informes de «El Jacob», antes «El Ciprés».—OROTAVA.

Audiencia

El juicio señalado para ayer fué suspendido por conformarse el procesado, Gundemaro Cruz Marrero, con la pena que, por delito de robo le pedía el Ministerio fiscal.

El lunes darán comienzo en esta Audiencia los juicios de derechos de las causas procedentes del Juzgado de la Orotava.

El Juzgado de esta capital instruye sumario por muerte, por quemaduras sufridas, de la niña Juana Guerra Ortega.

El Juzgado de Santa Cruz de la Palma instruye sumario por haberse impedido, el día 28 del pasado mes, que el vapor «Turia» realizase operaciones de descarga en aquel puerto no obstante haber sido admitido a libre plática.

El Juzgado de los Llanos instruye sumario, por incendio.

Banquete de los aliados

Servicio del Tranvía

Con motivo del banquete de los aliados en la «Villa Benítez», saldrá un Tranvía de Santa Cruz a dicha Villa a las 18.45. Además de los de las 19 y 19.10. Y de La Laguna saldrá también un Tranvía a las 16.45. A la terminación del banquete habrá Tranvías en ambas direcciones.

La Dirección.

En la Parroquia Matriz

La festividad de Nuestra Señora de la Concepción

Mañana festividad de Nuestra Señora de la Concepción, a las nueve de la mañana se rezará una misa a la que asistirá el Regimiento de Infantería de Tenerife núm. 64.

A las diez habrá solemne misa cantada con vestuario, ocupando la Sagrada Catedral el M. I. Sr. Magistral de la S. I. Catedral de Tenerife Doctor don Heraclio Sánchez Rodríguez. Asistirán las tres Hermandades y habrá exposición de S. D. M.

Por la tarde a las cuatro y media se verificará la procesión de la venerada imagen de Nuestra Señora de la Concepción que recorrerá el siguiente trayecto:

Plaza de la Iglesia, Santo Domingo, Candelaria, Alfonso XIII, Rambla de Ravenet, Marina, Plaza de la Constitución, San Francisco, San José, Valentín Sanz, Pérez Galdós, Teobaldo Power, Alfonso XIII, Cruz Verde, Santo Domingo, Candelaria y Noria.

De Santa Cruz de la Palma

LOS DRAMAS DEL AMOR

Desde Santa Cruz de la Palma se nos comunica el siguiente suceso.

Antonio García Ayala, soldado del Batallón de la Palma, sostenía relaciones amorosas con la joven María Riverol Hernández, consentidos por los padres de ésta, pero de las relaciones lícitas pasaron a las ilícitas llegando a tener los enamorados ayuntamiento carnal.

Estos amores terminaron por desistiendo de él contra la voluntad de su novia, y el soldado del Batallón con objeto de proseguir sus donjuanescas aventuras trabó relaciones con otra joven de la ciudad.

Recientemente María Riverol, que había quedado embarazada por resultas de los engañosos amores, sabedora de que su ex-pretendiente había conseguido su traslado a la Gomera con intención—según juicio de ella—de eludir las responsabilidades para con ella, se avisó con Antonio García a quien le requirió para continuar las rotas relaciones.

Los deseos de la infortunada muchacha no prosperaron, por lo que, después de viva discusión, empuñó un revolver marca Smith haciendo un disparo contra su infiel amante, que resultó con una lesión de 2 cm. en el borde derecho de la clavícula del mismo lado que interesaba la pleura y el pulmón, sin que la lesión presentase orificio de salida del proyectil.

El estado del herido es de pronóstico grave. La agresora ha ingresado en la cárcel.

† La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 369
Esta antigua casa en breve tendrá un servicio de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.
Como siempre continúa esta casa sirviendo en todo lo relacionado con la misma bastando un sóo aviso por teléfono.
Servicio permanente noche y día.

NOTICIAS

Se dice que será nombrado Gobernador civil de esta Provincia nuestro distinguido paisano, D. Juan de Urquía Redecilla.

El actual Gobernador Civil, señor Santos y Ecay, ha presentado la renuncia de su cargo al nuevo Gobierno, y se propone embarcar para la Península en el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia» que pasará por este puerto el 16 del actual.

En dicho trasatlántico piensa embarcar también nuestro queridísimo amigo y paisano D. Juan Delgado Barreto.

Se desea comprar un sepulcro en el Cementerio de San Rafael y San Roque.

Informes en esta imprenta.

Para asistir a la misa rezada que en honor de la Excelenta Patrona del arma de Infantería se celebrará en la Iglesia de la Concepción mañana a las 9, hemos recibido atenta invitación, que agradecemos, del Sr. Coronel Jefe y Oficiales de este Regimiento.

Pérdida.—Se ha extraviado un reloj de pulsera de oro de señora. A la persona que lo encuentre, se le gratificará y agradecerá en el almacén de don José Izquierdo, Alfonso XIII 26.

Gobierno civil

Sección de cuentas

La Alcaldía de Güimar remite para su aprobación el presupuesto ordinario formado por dicho Ayuntamiento para regir durante el próximo año de 1918.

Dicha Alcaldía ha remitido también el expediente de arbitrios extraordinarios.

—El Ayuntamiento de Tijarafe ha enviado una transferencia de crédito importante 1200 pesetas.

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA Prensa Asociación

PENINSULA

Es romanonista

Madrid, 5 (Recibido después de entrar en prensa nuestra edición de ayer).—En vista de que el Marqués de Alhucemas negaba a Romanones su concurso personal para la formación del Gobierno, el Conde se dedicó a constituirlo valiéndose únicamente de sus propios amigos.

La jura.—Consejo

La ceremonia de la jura del nuevo ministerio se verificó en la forma acostumbrada, con la asistencia de los altos personajes palatinos.

Terminada la ceremonia se reunieron los Ministros en un breve consejo, decidiendo celebrar por la tarde un Consejo.

A las Cortes

El Presidente del Consejo manifestó que el nuevo Gabinete no se presentará a las Cortes hasta el próximo miércoles.

Una nota de García Prieto

El Marqués de Alhucemas ha facilitado una nota oficiosa diciendo que prestará al Gobierno su concurso parlamentario sin más reserva que respetar su opinión en la cuestión de la autonomía de Cataluña.

Era imprescindible

Los comentarios en los círculos políticos coinciden en que la formación del actual Gobierno era cosa obligada.

Romanones-Cambó-Melquiades

El exministro Sr. Bergamín dice que cree que si Romanones cuenta con el decreto de disolución, reconstituirá el Gobierno, entrando a formar parte del mismo Cambó y Melquiades Alvarez.

Los alistas dimiten

Todos los amigos políticos de don Santiago Alba, que desempeñaban cargos oficiales han presentado su dimisión con carácter irrevocable.

El primer Consejo

Después de las seis de la tarde se reunieron los nuevos ministros para celebrar su primer Consejo.

El Conde de Romanones dijo que probablemente se presentarán a las Cortes el martes.

Alhucemas en la Presidencia

A poco de estar los Ministros reunidos se presentó en el Palacio de la Presidencia en Sr. García Prieto, quien dijo a los periodistas que solo iba a enterar al Conde de los asuntos pendientes.

Toma de posesión

Los señores Calbetón, Roselló y Salvatella dijeron al entrar que acababan de posesionarse de sus respectivas carteras.

De la de Gobernación se posesionó el Sr. Gimeno a primera hora de la tarde.

¿Morote, Subsecretario?

Se asegura que será nombrado Subsecretario de la Presidencia el señor Morote.

Declaraciones del Conde

En el Consejo de Ministros celebrado hoy el Conde de Romanones expuso el estado de los asuntos del interior y exterior, especialmente la legalización financiera y la cuestión de la autonomía.

Dijo que solicitará el concurso del parlamento en la obra económica y en todas aquellas que redunden en beneficio del país.

Estima preferentísimo el obtener una fórmula para prorrogar los presupuestos.

Anunció que el Martes se presentará a las Cortes.

Lo más urgente es la derogación de la ley de Jurisdicciones y la elevación de las tarifas ferroviarias.

Se dejará al Ayuntamiento de Madrid la facultad de elegir los tenientes de Alcalde; se prorrogará el convenio comercial firmado con Italia en 1914; propondrá un amplio indulto con motivo de la terminación de la guerra; y se nombrará al señor Morote subsecretario de la Presidencia.

Las grandes cosas de Bergadà

Después de la jura de los nuevos Ministros, el señor Roig y Bergadà manifestó que terminada su misión se iba a Cataluña, esperando ver grandes cosas.

El fallo del tiempo—dijo—es inaplicable.

Las izquierdas satisfechas

El diputado republicano don Marcelino Domingo manifestó la satisfacción de las izquierdas, por que la crisis demuestra que el Rey no encontró dentro del régimen hombres más capaces que el Conde de Romanones para entenderse con el extranjero.

Preguntado si las izquierdas apoyan a este Gobierno contestó que lo harán mejor que si fuera presidido por Maura o Dato.

Firma de Guerra

Ascendiendo al empleo inmediato al Comandante de Artillería D. Miguel Gómez Rumeu.

U animidad

Todos los periódicos de esta Corte, con rara unanimidad, estiman que este Gobierno tiene más carácter de interino que los anteriores.

Se cree que los demás partidos políticos le apoyarán para legalizar la situación económica, dando luego paso a los conservadores.

Del Extarnjero

ALEMANIA

Pretensiones injustas contra los alemanes.

Según la prensa de Lyon ha hecho el director de los museos de Bruselas al ministro de Bellas Artes de Bélgica la petición, que las obras de arte belgas, que han sido destruidas ó han desaparecido sean reemplazadas por obras de los museos alemanes y que para garantizar esto, debían ser embargadas las colecciones públicas y particulares de Alemania.

A tal exigencia le falta todo fundamento de derecho puesto que las obras de arte belgas que han sido destruidas lo fueron en el curso de las acciones de guerra y en su mayor parte por el fuego de la artillería enemiga y ataques de aviadores enemigos. Por el contrario ha hecho la administración alemana y en particular la dirección de bellas artes de Alemania cuanto le fué posible para conservar las obras de arte belgas.

Así directores de los museos y catedráticos de las academias de arte alemanes crearon en plena guerra y en circunstancias difíciles una obra para la protección de los tesoros artísticos belgas, obra que ni el gobierno belga ni los artistas de Bélgica se habían decidido a organizar. Aquellas entidades alemanas hicieron un inventario con numerosas fotografías de todos los monumentos artísticos de Bélgica y pusieron así a disposición del arte mundial un material artístico hasta ahora desconocido y de una belleza é importancia grandísima.

Y al mismo tiempo han aportado una prueba concluyente de lo injusto que son los reproches belgas por la llamada destrucción intencionada de monumentos por los alemanes.

Los bolchewiquistas

Las formas estrafalarias que toma el fan revolucionario comunista de los potentados bolchewiquistas en Rusia demuestra el siguiente edicto de las autoridades de Wladimir, capital de la provincia de igual nombre, sobre la «fiscalización de la mujer», que publica el periódico «Iswestia».

Dice el edicto literalmente: A toda joven que ha cumplido 18 años será garantizada la completa inviolabilidad de su persona por el consejero-inspector social. Todo el que cometa una falta contra una mujer de 18 años, sea ofensa o intento de estupro, sentirá el rigor del tribunal revolucionario. El que haya deshonrado una joven menor de 18 años será considerado como reo de Estado y condenado a 20 años de presidio si no se casa con la deshonrada, pero ésta no está obligada a casarse con él, si no quiere.

Toda mujer que cumpla 18 años será declarada propiedad del Estado y tiene derecho a escoger un hombre para marido no siendo necesario el consentimiento de los hombres puesto que ninguno en quien haya recaído la elección tiene derecho a protestar.

Los hombres tendrán también el derecho de elegir una esposa entre el número de mujeres que han cumplido 18 años. La ocasión de elegir un marido ó una esposa debe ofrecerse una vez al mes.

Los hombres de 19 a 50 años tienen el derecho de escoger en interés del Estado una entre las mujeres inscritas sin necesitar su asentimiento. Los hijos que nazcan de estos matrimonios serán propiedad del Estado.

Por ese edicto de las autoridades locales bolchevisquistas se ve que los proyectos más estrambóticos, como en los primeros años de la guerra los atribuía la prensa inglesa y americana al gobierno alemán para hacer frente a la pretendida falta de hombres se tratan de verificar ahora en Rusia.

ESTADOS UNIDOS

Wilson de viaje

Washington. A las diez de la mañana embarcó el Presidente de los Estados Unidos a bordo del «George Washington», en dirección a Europa. Escortado al buque en que viaja Wilson marcharon un dreadnought y cinco contratorpederos.

Al encontrarse en el Océano con los buques de guerra aliados fué saludado por éstos.

Visita a Su Santidad

Se dice que en Londres conferenciará Wilson con el Secretario de asuntos eclesiásticos del Vaticano para preparar la visita que el Presidente hará al Papa Benedicto XV.

HOLANDA

Desordenes en Prusia

Comunican de Amsterdam que en la Prusia renana se han producido desórdenes por haberse negado el Comité de obreros y soldados a arriar del edificio de la alcaldía la bandera roja del bolcheviquismo.

Hubo tiros a consecuencias de los

que resultaron varios muertos y heridos.

INGLATERRA

Desmovilizando

Londres.—Ha comenzado la desmovilización del ejército inglés.

ITALIA

Igual que en Inglaterra

Roma.—También aquí ha comenzado la desmovilización. Los primeros que han sido desmovilizados han sido los obreros agrícolas, con objeto de salvar las cosechas.

Supresión del cobre

El Gobierno italiano ha puesto en circulación monedas de níquel hasta cincuenta céntimos, suprimiendo las antiguas monedas de cobre.

De la Agencia Reuters

Gibraltar, 5. (Recibido el 6).

La conferencia Inter-Alliada

Hoy termina la conferencia Inter-Alliada y los Delegados aliados salen mañana a la noche.

Copenhagen

De Berlín comunican que Foch envió un ultimatum a los Delegados alemanes del Armisticio exigiendo la entrega de las mejores y más fuertes locomotoras.

El ultimatum expiró el día 2, pero se desconoce aún el resultado.

El «Vorwaerts» y otros periódicos alemanes hacen resaltar el hecho de que no desean una prolongación del Armisticio y que si se acepta y no se restablece el orden civil, los aliados ocuparán Alemania.

Berlín oficial

El Comité ejecutivo para un Gran Berlín de acuerdo con el Comité ejecutivo bávaro, ha acordado demandar la dimisión inmediata de Soli y reemplazarlo por Constant, opuesto al antiguo sistema de política guerrera.

También acordaron tener seguridades de que Erzberger no participa en las negociaciones de paz.

Por faltar a las leyes internacionales

En la Conferencia Inter-Alliada celebrada el día 3, se acordó unánimemente demandar la entrega del ex-Kaiser y del ex-Kronprinz, por faltar a las leyes internacionales en tiempo de guerra.

Bienvenida a los prisioneros

La Reina dió la bienvenida a los prisioneros de guerra en la estación de Cannon Street, quedando horridamente de los malos tratos sufridos en Alemania.

Wilson

Wilson desembarcará el día 12 de Diciembre, llegando a París el día 13.

Copenhague

El Comisario del pueblo alemán Baath, ha deplorado la situación del ejército del Este, el cual teme que siga la suerte de las huestes de Napoleón en 1814.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 7

San Ambrosio, obispo y doctor.

Santos de mañana día 8

La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias.

Indulgencia de la Bula

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 10 Tercia, Asperges, misa cantada solemne con vestuarios, y exposición del Santísimo Sacramento, sermón a cargo del M. I. Sr. Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis, y reserva de S. D. M. Asistencia de todas las Hermandades; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las 4 y media de la tarde, Vísperas y procesión general de la Inmaculada, a la que asistirán las Hermandades, y comisiones civiles y militares.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 8 para las tropas de Artillería e Ingenieros; a las 9 Tercia, Asperges, misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento, explicación del Evangelio, procesión de S. D. M., por el interior del templo, bendición y reserva. Asistirá la Real Esclavitud del Santísimo; a las 12 misa rezada; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 5 y media; a las 7 a las 8 y a las 8 y media; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las 8 y media de la noche, exposición del Santísimo Sacramento, Estación Mayor, el rosario, letanía cantada, novena a la Inmaculada, sermón a cargo del Reverendo P. Superior Félix Gil, cánticos a la Virgen, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla del Hospital militar.—Misa rezada a las 9.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento a las 8 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media; las 11 Hora Santa.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6.

Ermita de San Sebastián.—Misa rezada a las 8; a las 3 de la tarde, ejercicios doctrinales a los niños.

La misa y oficios divinos de mañana son de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, con rito doble de 1.ª clase color azul o blanco.